

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

AGOSTO 2011
VOLUMEN 8
NÚMERO 4

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	1
El panorama político en EUA	1
Obama camino a la reelección	2
La Ley HB 56 en Alabama	2
<i>Wikileaks</i> : vacíos de poder en Baja California.....	3
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	4
México dona un millón de dólares para crisis humanitaria en Cuerno de África	4
El Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina visita México	4
VIII Reunión de la Comisión Binacional México-Costa Rica.....	5
Cancilleres de México y Canadá reafirman lazos de cooperación	6
Alianza entre México y la Oficina de Drogas y Crimen de la ONU	6
América Latina se une ante la crisis, sin México	6
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	7
Comparecencia por la presencia de agentes estadounidenses en territorio nacional.....	7
Se aprueba exhorto para que el Ejecutivo federal solicite al gobierno de Estados Unidos compromisos de colaboración que permitan atender la inseguridad	8
Rechazan en la Permanente nuevas iniciativas antiinmigrantes en Arizona	9
Exigen informes sobre actividades de cárteles mexicanos en otros países.....	9
Expresan legisladores beneplácito a Estados Unidos por impedir Ley HB56	9
Necesario que México se acerque a los BRICS ante derrumbe de los mercados	9
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	10
México y los derechos humanos de los migrantes	10
Los cárteles mexicanos y el gobierno de Estados Unidos	11
Felipe Calderón, guía turístico	11
MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	12
¿México se resfría u obtiene su “gran oportunidad”?.....	12
Confirma Moody’s calificación de México	13

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

El panorama político en EUA

El panorama político estadounidense continúa convulsionado. El gobierno dividido que resultó después de las elecciones intermedias lo ha paralizado gracias a disputas partidistas que impiden alcanzar acuerdos. El ejemplo más reciente se dio con la negociación para alzar el techo de la deuda, además de ser el que acarreó consecuencias más graves.

Al igual que las anteriores crisis políticas –la más reciente por la aprobación del presupuesto-, la crisis actual se debe, en primer lugar al desgaste de un sistema bipartidista que incentiva que los partidos actúen por su propio beneficio y no como representantes ciudadanos. Este desgaste ha ocasionado que no se puedan utilizar los canales institucionales para conseguir acuerdos de gobierno y, por el contrario, que dichos procesos sean tomados como rehenes por sectores ultraconservadores del partido republicano para conseguir puntos de su agenda política.

La crisis se disparó por la necesidad de subir el techo del endeudamiento. Este procedimiento es habitual en la política estadounidense, aunque es en épocas recientes que se requiere de aprobación del legislativo para llevarlo a cabo. El hecho que los niveles de endeudamiento en Estados Unidos sean los más altos en la historia reciente, aunado con la crisis económica y el ya mencionado desgaste político contribuyeron para que el partido republicano, y, en particular, el Tea Party, aprovecharan la situación y se opusieran a aprobar la medida a menos que se hicieran cambios sustanciales a la dirección del gobierno de Obama.

El objetivo ulterior de los republicanos es reducir el tamaño del gobierno y bajar los impuestos (cabe mencionar que la tasa impositiva actual es de las más bajas de la historia). Por ende, los republicanos aprovecharon la oportunidad para negociar un plan de acuerdo a sus principios políticos. El partido demócrata intentó evitar el avance republicano con lo que se llegó a un *impasse* que paralizó al gobierno y estuvo a punto de ocasionar la moratoria del gobierno estadounidense en sus pagos. Obama aceptó la negociación y finalmente se alcanzó el acuerdo para elevar el límite de la deuda acompañado por recortes en defensa, infraestructura y prestaciones sociales. El acuerdo, para muchos analistas, es pésimo e inoperante, pero evitó el *default*.

Las críticas a Obama no se han hecho esperar por ceder ante un partido ideologizado y aceptar un acuerdo que, todo indica, actuará en detrimento de Estados Unidos en un momento en que la fragilidad de la economía podría no soportarlo. Algunos afirman que se trata de una victoria mínima para Obama pues deja en evidencia la falta de flexibilidad republicana. Los efectos, hasta el momento, han demostrado que, si bien el partido republicano triunfó en sus objetivos, Estados Unidos perdió.

Una de las consecuencias más inmediatas fue la rebaja de la calificación de la deuda estadounidense por la agencia Standard & Poor's. Esta rebaja se debió principalmente al riesgo político que existe de que los estadounidenses se declaren en moratoria por falta de un acuerdo entre las facciones en el gobierno. La rebaja de la deuda inmediatamente causó volatilidad en los mercados y graves caídas en las bolsas de valores a nivel mundial. A nivel político también fue causa de condenas a todos ámbitos de gobierno por la inoperancia. El gobierno, a su vez, condenó la acción de S&P por

considerar que el juicio sobre una situación política sobrepasa sus funciones. La opinión pública condenó a los políticos: los legisladores de ambos partidos han recibido de las calificaciones más bajas de la historia y los niveles de popularidad de Obama están alcanzando los niveles más bajos de su presidencia.

A la crisis económica se ha sumado una crisis política, la que se ha gestado durante mucho tiempo y surge a causa de las vicisitudes económicas de la actualidad. Estas dos crisis están a punto de generar una recaída de la situación económica y han dejado en evidencia la inoperancia del sistema político actual. Queda ahora a cargo de los políticos remediar esta situación o profundizarla aún más con las mismas acciones que han llevado a cabo hasta el momento.

Obama camino a la reelección

Barak Obama ha iniciado su proceso para subir su popularidad en las encuestas y, con ello, alcanzar su reelección. Como lo hizo en 2008, busca acercarse a grupos clave de su electorado, en estas semanas, la minoría más grande: el sector hispano. El pasado 10 de agosto, más de treinta organizaciones, en una coalición pro-latina, se reunieron y acordaron que la Administración actual “ha prometido mucho y entregado poco.” Esta crítica se refiere a la reforma migratoria, cuya promesa logró ganar el voto hispano en la elección pasada pero que actualmente se encuentra congelada en el Congreso.

En respuesta, el 18 de agosto, la Secretaria de Seguridad Interna, Janet Napolitano, mandó un comunicado dando instrucciones de que se dé prioridad a la deportación de personas que representen “un peligro para la seguridad” por sus antecedentes criminales y, en cambio, se revisen los más de 300,000 casos de aquéllos que cometieron faltas menores.

Esta nueva política ha generado diversas reacciones: por un lado, confusión entre los inmigrantes que erróneamente piensan que esta política es una amnistía, con la cual podrán aplicar para su residencia permanente; por otro, la crítica de los Republicanos que, como el representante Lamar Smith de Texas, acusan a la Administración por promover la evasión de la ley migratoria en lugar de aplicarla; finalmente, el aplauso de los Demócratas como el Senador Richard J. Durbin de Illinois, promotor de la reforma migratoria. Por lo tanto, el impacto de esta acción en la reelección de Obama ha sido difuso. Todo dependerá de cómo lo tome la comunidad hispana, si como una evasión a una verdadera reforma migratoria o como una medida práctica que pueda llevar a una mejora de la calidad de vida de los inmigrantes en situación irregular.

La Ley HB 56 en Alabama

El 1º de agosto, el Departamento de Justicia presentó una demanda ante la Corte de Distrito del Norte de Alabama contra este estado para evitar la entrada en vigor de la Ley HB 56, “Beason-Hammon Alabama Taxpayer and Citizen Protection Act.” Promulgada en junio pasado, esta ley criminaliza la migración irregular, faculta a agentes policíacos a verificar el estatus migratorio de las personas y va más allá, al indicar que otros actores, como las escuelas públicas, también deben verificar el estatus migratorio. De esta manera, Alabama se suma a los estados de la Unión Americana que han aprobado regulaciones similares, como Arizona, Georgia, Indiana, Carolina del Sur y Utah.

Al igual que el proceso judicial iniciado en 2010 contra la famosa “Ley Arizona”, el argumento principal de la demanda, *Hispanic Center Coalition of Alabama et al v.*

Bentley et al., se basa en que este tipo de leyes afectan la competencia federal en el cumplimiento de las leyes de migración. Por supuesto, las autoridades en Alabama se convencen que las medidas no contravienen en lo absoluto con la competencia federal en materia migratoria y, por el contrario, son complementarias a las regulaciones del gobierno federal. La acción del Departamento de Estado ha sido bien recibida por decenas de organizaciones civiles en Estados Unidos y países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay han mostrado su beneplácito e incluso, ya se sumaron a la moción presentada por México para presentar argumentos contra esta ley como “Amigo de la Corte”.

Habrá que esperar cuáles son las partes que quedan suspendidas en su aplicación para cuando la Ley entre en vigor el próximo 1º de septiembre. Mientras tanto, el caso de Alabama fortalece de manera preocupante la tendencia antimigrante que se está presentando en gran parte de los estados de la Unión Americana, que argumentan que estas disposiciones se están adoptando debido a la inacción del gobierno federal. Mientras no haya una reforma migratoria, no será sorpresa que continúe fortaleciéndose esta tendencia.

Wikileaks: vacíos de poder en Baja California

En junio del 2009 el consulado norteamericano en Tijuana pidió apoyo a la Policía Estatal Preventiva de Baja California (PEP) para arrestar a un narcotraficante estadounidense que iba a renovar su pasaporte el día 30 del mismo mes. La PEP se estacionó a las afueras del consulado para esperar a que el sujeto saliera; sin embargo, cuando salió, entró en un automóvil con dos guardaespaldas, quienes rápidamente aceleraron y entraron al estacionamiento del Hipódromo Agua Caliente, propiedad de Jorge Hank Rhon. Tan pronto como el vehículo entró al hipódromo, la PEP detuvo la persecución ya que, como argumentarían después, no podían entrar a la propiedad del empresario.

El consulado estadounidense reconoce la labor de México en la lucha contra el narcotráfico, pero establece que, a pesar de los avances que se han tenido, el crimen organizado aún opera sin dificultades en muchas regiones de Baja California. Establecen que las facilidades que han tenido los delincuentes para operar se deben a la complicidad existente entre funcionarios públicos y caciques locales. El consulado de Tijuana se muestra ampliamente preocupado por estas redes de complicidad y corrupción, ya que a pesar de tener toda la información y la estrategia para capturar al narcotraficante, lo que pesó más al final fue el poder de personas influyentes como Hank Rhon, al cual la PEP lo respeta e incluso le teme. Finalmente, el consulado se muestra decepcionado e impotente por el desempeño de las autoridades locales en el combate a la delincuencia, ya que no es la primera vez que este tipo de acontecimientos tienen lugar en la ciudad fronteriza de Tijuana.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

México dona un millón de dólares para crisis humanitaria en Cuerno de África

El 18 de agosto, el gobierno de México anunció que entregará un millón de dólares para ayudar a paliar la crisis humanitaria en los países del Cuerno de África. Dicha ayuda pretende contribuir al esfuerzo internacional para superar la crisis humanitaria padecida en Somalia, Djibouti, Etiopía y Kenia. La aportación atiende al llamado de emergencia planteado por Naciones Unidas y la Unión Africana y es consecuente con el principio constitucional de cooperación para el desarrollo.

Actualmente 12.4 millones de personas necesitan ayuda alimentaria urgente en el este de África, entre ellos dos millones de niños menores de cinco años. Más de la mitad de la población afectada se encuentra desplazada y la sobrepoblación en los campamentos y la falta de servicios básicos han provocado la aparición de cólera y sarampión, con un alto riesgo de convertirse en epidemias. De conformidad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en promedio mueren diez niños menores a los cinco años cada día en los campamentos de refugiados somalíes que se ubican en la región del Este de Etiopía.

La ayuda mexicana será canalizada a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA), agencia del sistema de Naciones Unidas. Durante una cumbre sobre la crisis alimentaria que vive el Cuerno de África convocada por la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) en su sede en Roma, el director general de dicha agencia, Jacques Diouf, explicó que la ayuda va llegando “lentamente” a las zonas afectadas buscando cubrir las necesidades básicas. Alertó, además, que la hambruna ya afecta a cinco regiones de Somalia y probablemente seguirá extendiéndose y llegará a otras zonas del este país.

La Secretaría de Relaciones Exteriores convino con Fomento Social Banamex, A.C. la apertura de una cuenta bancaria que permitirá a la sociedad mexicana el solidarizarse con la población afectada. El público e instituciones interesadas en brindar ayuda podrán hacer sus aportaciones a la siguiente cuenta: Banamex, sucursal no. 100, cuenta no. 15, a nombre de Fomento Social Banamex, A.C., CLABE: 002 180 010 000 000 154.

El Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina visita México

Por segunda vez nos visitó el Ministro de Asuntos Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina, doctor Riad Maliki. La Canciller mexicana, Patricia Espinosa, se aseguró de expresar la preocupación de México “por el estancamiento de las negociaciones” y el ímpetu de respaldar una “solución integral al conflicto del Medio Oriente que permita alcanzar la paz mediante el diálogo y la negociación,” lo cual permite que la ocupación de los territorios palestinos esté basado en la definición de fronteras con base en un acuerdo mutuo y que no excluya temas como Jersusalem o los refugiados. A esto, el canciller Maliki respondió con una petición a México de llevar el tema palestino-israelí al seno de las Naciones Unidas.

La reunión también puso en la agenda actividades de carácter binacional. En el afán de fortalecer el intercambio de experiencias, los vínculos de cooperación y la definición de nuevas áreas de cooperación, se resaltó el Memorándum de Entendimiento y la Carta de Intención en Materias de Salud, documentos que fueron firmados por ambas

autoridades. El encuentro también sirvió para entregar una carta dirigida al presidente Felipe Calderón Fournier, de parte de su homónimo Mahmoud Abbas. En su visita por México, el canciller Maliki tuvo un encuentro con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados

Es importante señalar que, aun cuando México e Israel establecieron relaciones bilaterales a partir del 1 de julio de 1952 y más tarde, en el año 2000, este país se convirtió en el primer socio comercial de México en Medio Oriente, así como el primer socio inversionista de la región en México, los gobiernos mexicanos han mantenido una relación cordial con la Autoridad Nacional Palestina. El primer vínculo se dio en el año 1975, hasta que en 2005, se estableció una Oficina de Representación mexicana en la Ciudad de Ramala, Cisjordania, con el fin de promover principalmente la cooperación cultural y educativa. Actualmente, México aún no reconoce como Estado soberano a los territorios palestinos, a diferencia de países latinoamericanos como Brasil, Argentina, Venezuela, Cuba, Costa Rica, entre otros.

VIII Reunión de la Comisión Binacional México-Costa Rica

El pasado 8 y 9 de agosto, en San José, Costa Rica, se llevó a cabo la VIII Reunión de la Comisión Binacional México con ese país bajo la presidencia del Subsecretario para América Latina y el Caribe, Rubén Beltrán, y del Ministro Interino de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Carlos Alberto Roverssi.

Al inaugurar la reunión, ambos funcionarios destacaron el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE), suscrito en 2009 y que entró en vigor el pasado 21 de agosto, justo en la víspera de la visita de la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla a México (22 y 23 de agosto). Roverssi señaló que dicho Acuerdo será el marco de referencia para el desarrollo de las futuras relaciones bilaterales en los ámbitos políticos, de cooperación y comercio e inversión. En este marco, se reunieron las Subcomisiones de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros, así como las Comisiones Mixtas de Cooperación Científica-Técnica y Educativa-Cultural. Se aprobaron los programas para el bienio 2011-2013 en materia de Cooperación Técnica y Científica, así como Educativa y Cultural.

En materia de seguridad, las delegaciones de México y Costa Rica reconocieron la necesidad de seguir avanzando y apoyando los trabajos, bajo el principio de responsabilidad compartida, dirigidos al seguimiento y concreción de los resultados de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, celebrada en Guatemala los pasados 22 y 23 de junio. Asimismo, coincidieron en dar mayor impulso al intercambio de información e inteligencia en temas relacionados con el combate a la delincuencia organizada transnacional. En materia económica, resaltaron el importante intercambio comercial y de inversión que existe entre ambos países, en gran medida por el Tratado de Libre Comercio bilateral y las recientes reformas a sus protocolos modificatorios. Rubén Beltrán destacó que el intercambio comercial pasó de 124 mdd, antes de que entrara en vigencia en 2004 el Tratado de Libre Comercio Costa Rica-México, a más de 2,700 mdd en la actualidad. En este sentido, destacaron los avances en el proceso de convergencia de los tratados de libre comercio entre los países de Centroamérica y México, y confirmaron el objetivo de concluir este proceso, en octubre de este año en el marco de la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Cancilleres de México y Canadá reafirman lazos de cooperación

El pasado 15 de agosto, la canciller Patricia Espinosa recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, John Baird, con quien revisó diversos temas de la agenda bilateral y multilateral. Revisaron el avance del Plan de Acción México-Canadá celebrado en mayo de 2010, así como la reunión de la Alianza México-Canadá llevada a cabo en México en abril pasado.

Ambos cancilleres acordaron continuar impulsando la cooperación en movilidad laboral, la lucha contra el crimen transnacional organizado y la cooperación académica, técnica y científica. También discutieron temas multilaterales como la Estrategia de Seguridad Centroamericana, la reforma de las Naciones Unidas y las reuniones próximas del G20 y el Foro Asia-Pacífico. Finalmente, la Canciller agradeció el apoyo canadiense a la presidencia mexicana del G20 en 2012 y la candidatura del Dr. Agustín Carstens para la dirección del Fondo Monetario Internacional.

Alianza entre México y la Oficina de Drogas y Crimen de la ONU

A lo largo del mes de agosto, la Oficina de Drogas y Crimen de la ONU (UNODC, por sus siglas en inglés) anunció importantes avances en la cooperación con México para combatir el delito de trata de personas y garantizar la seguridad de los periodistas en territorio nacional. A pesar de la promulgación de la Ley federal para prevenir y sancionar la trata de personas en 2007, México sigue siendo considerado entre los diez países con mayor incidencia de este fenómeno. Apenas en abril pasado, otra agencia de Naciones Unidas –el Comité de Derechos de los Trabajadores Migrantes- criticó, en un informe sobre México, la incapacidad del Estado para castigar el delito.

Asimismo, la Procuraduría General de la República (PGR) reconoció el considerable incremento en los casos procesados; mientras en 2009 solo se tramitaron dos procesos penales, actualmente se están llevando 32. Sin embargo, la UNODC reconoció los avances en tipificación y persecución del delito en los últimos años. También vale la pena mencionar que México fue el primer país en poner en marcha la campaña “Corazón Azul”, promovida por Naciones Unidas y cuya intención es concientizar a la gente sobre la gravedad del delito de trata.

Igualmente, a finales del mes pasado se anunció la alianza para proteger a los periodistas en México. Según cifras de Naciones Unidas, los atentados contra comunicadores han ido a la alza y, desde 2000, se han asesinado a 71 periodistas en México. Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) estima que, solo en 2010, las agresiones a periodistas suman casi 150. A finales del presente año, se realizará el foro final en el marco de esta alianza, del cual se espera salgan importantes recomendaciones a futuro para los actores involucrados.

América Latina se une ante la crisis, sin México

Desde la baja en la calificación de la deuda de los Estados Unidos por S&P, aunado con la crisis del euro, las economías mundiales se preparan para afrontar otra crisis. América Latina no es la excepción y el liderazgo regional lo ha tomado la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), en el cual México no participa.

El pasado 12 de agosto, el Unasur creó el Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas con el propósito de tomar medidas para blindar a la región ante la crisis. Estas

medidas giran alrededor de tres comisiones que cuentan con los siguientes objetivos: incrementar el comercio interregional, utilizar las monedas locales como medio de intercambio y consolidar un fondo anticíclico común para reducir la dependencia de los capitales internacionales. En cuestión de días este consejo ha logrado avances sustantivos, como la creación de un fondo con las reservas de 600,000 mdd, o como la propuesta extender entre los países del bloque acuerdos como los "swaps de monedas" que permiten a los países brindarse asistencia financiera mutua en caso de emergencia. Es así que América Latina no sólo se une, sino que pretende aprovechar el momento coyuntural para mejorar su integración y desarrollo, mientras que México, con su política exterior típicamente orientada hacia los Estados Unidos, se enfrentará solo a esta crisis.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Comparecencia por la presencia de agentes estadounidenses en territorio nacional

El pasado 7 de agosto, el periódico *The New York Times* publicó un artículo en el que oficiales estadounidenses declaraban que un pequeño grupo de agentes de la CIA, empleados militares civiles y agentes de la DEA habían sido desplegados en una base militar mexicana (cuya ubicación no fue revelada por motivos de seguridad) como parte de la estrategia de cooperación en materia de seguridad entre ambos países. El diario no aclaró si dichos efectivos se encontraban armados; sin embargo, sí recalcó que el personal estadounidense se encontraba completamente bajo las órdenes de los oficiales mexicanos. Un día después, el secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré, argumentó que por cuestiones de seguridad no se pronunciaría sobre la veracidad o el ámbito de la información publicada sobre estos esfuerzos, pero confirmó que sí hay una intensa cooperación binacional intensificada en los últimos años.

Días más tarde, los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, Francisco Blake y Patricia Espinosa, así como a Alejandro Poiré, fueron convocados a comparecer ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, acto que se celebró el 17 de agosto. Días antes de dicha comparecencia, legisladores de diversos partidos reprocharon muchas veces al ejecutivo el “acceder a este tipo de operativos que violan la soberanía nacional” y el “actuar en subordinación a fuerzas armadas extranjeras” por solo mencionar algunas provocaciones que mediatizaron exageradamente la mencionada comparecencia. Sin embargo, la realidad es que ninguno sabía a ciencia cierta qué acuerdos sostuvieron las autoridades mexicanas con las estadounidenses; tampoco estaban seguros de que el ejecutivo hubiera actuado de forma ilegal; les bastaba con afirmar, con un grado peligroso de certeza, que la soberanía mexicana había sido violada. Uno de los más prudentes fue el senador Manlio Fabio Beltrones, quien se limitó a argumentar que desconocía si se encontraban armados en el país, lo cual podría constituir una ilegalidad. Sin embargo, nadie debe sorprenderse ni asustarse de la importancia, de la necesidad, de la colaboración entre dos países que viven un problema singular que los afecta como es el narcotráfico, la delincuencia y la violencia,” y concluyó que todo debía aclararse en la comparecencia del día 17.

Tal vez por el precedente del operativo fallido “Rápido y Furioso” o tal vez, gracias a que electoralmente siempre es rentable la “defensa de la soberanía nacional,” el discurso político fue de rechazo a la intervención de fuerzas norteamericanas en México.

El 17 de agosto, se llevó a cabo la comparecencia a puerta cerrada y con extrema cautela por tratarse de temas sensibles para la seguridad nacional. Sin embargo, al término de dicho evento, el Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, expuso que la presencia de agentes estadounidenses en la nación forma parte de la cooperación bilateral en materia de seguridad: “la presencia de funcionarios extranjeros en nuestro país para tareas de cooperación internacional en materia de seguridad se hace conforme al marco constitucional y a los tratados internacionales debidamente suscritos por el Estado mexicano.” La canciller Patricia Espinosa, también presente en el encuentro, señaló ante diputados y senadores que los agentes estadounidenses solo participan en tareas de colaboración –no en operativos de seguridad- y están desarmados.

De cualquier forma, este incidente evidencia, por una parte, la falta de comunicación entre las autoridades mexicanas y estadounidenses, pues en lo que sí tienen razón los legisladores es en denunciar la forma en que se enteraron del asunto. En otras palabras, el *New York Times* no es el mejor canal para divulgar un asunto tan delicado para México y el ejecutivo debería aclarar esto con Estados Unidos. Por otra parte, muestra la falta de coordinación entre los poderes de la Unión y los distintos órganos de gobierno, pues lo ideal sería que el gobierno mexicano se pusiera de acuerdo en qué es lo que quiere y necesita de Estados Unidos y cómo quiere que se realice la cooperación en materia de seguridad. De esta forma, se dejaría de enviar señales contradictorias, acto que merma la credibilidad institucional del Estado mexicano.

Se aprueba exhorto para que el Ejecutivo federal solicite al gobierno de Estados Unidos compromisos de colaboración que permitan atender la inseguridad

Senadores y diputados de la Comisión Permanente aprobaron un exhorto para que el Ejecutivo federal solicite al gobierno de Estados Unidos compromisos de colaboración que permitan atender de manera integral y corresponsable el problema de la violencia e inseguridad generada por el crimen organizado. Esto se realizó en el marco de la orden ejecutiva firmada por el presidente Barack Obama que califica a organizaciones criminales mexicanas como una amenaza transnacional.

Dicha colaboración, precisa el resolutivo avalado por la Segunda Comisión, “deberá superar la visión que reduce el problema a un asunto policial o militar y garantizar el combate eficiente al lavado de dinero y a las inversiones realizadas con recursos de procedencia ilícita, así como el congelamiento del poder financiero de las organizaciones criminales, poniendo los recursos a disposición del gobierno mexicano cuando guarden relación con procedimientos realizados en nuestro país.” Estos compromisos, se agrega, también tienen que permitir el intercambio de información, estrategias para abatir la corrupción y la creación de mecanismos institucionales de inteligencia dirigidos a la supervisión transnacional de actividades consideradas vulnerables.

Los legisladores consideraron que la orden ejecutiva firmada por el presidente Barack Obama, a fin de combatir el crimen organizado transnacional, es “una oportunidad para que el titular del Ejecutivo federal solicite al gobierno de Estados Unidos propuestas concretas de colaboración.” Los actuales instrumentos de cooperación bilateral en materia de seguridad “reproducen la relación asimétrica entre nuestros países.”

Rechazan en la Permanente nuevas iniciativas antiinmigrantes en Arizona

La Segunda Comisión avaló un dictamen por el que se lamenta el ambiente antiinmigrante generado en Arizona, Estados Unidos, y manifiesta el rechazo de la Permanente a las iniciativas SB1406 y SB1465 que entraron en vigor el pasado 20 de julio de 2011.

En el resolutivo se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe en el que explique las acciones de las oficinas centrales, el consulado y la embajada para fomentar la tolerancia y proteger a nuestros connacionales de la discriminación y la persecución a las que pueden ser sujetos.

Exigen informes sobre actividades de cárteles mexicanos en otros países

La Comisión Permanente exhortó al titular del Ejecutivo federal para que informe, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República, sobre las actividades de grupos delincuenciales mexicanos en otros países, donde su expansión es alarmante. En su propuesta, el senador Carlos Jiménez Macías y el diputado Antonio Benítez Lucho, ambos del PRI, pidieron explicaciones sobre la forma en que la información de la actividad delictiva es compartida con otras instancias federales y las acciones que al respecto se realizan en acuerdo con otros países.

Los legisladores del PRI exigieron también un informe sobre supuestas operaciones clandestinas de agentes extranjeros que ofrecen pactos de inmunidad a cárteles de la droga, enviando armas desde Estados Unidos a México, lo que representa violaciones a los principios de no intervención y amenazas a la seguridad nacional. Los legisladores subrayaron que en esa tarea, la cooperación internacional es fundamental, siempre con pleno respeto a la soberanía nacional, precisamente porque la globalización de la criminalidad es una circunstancia patente.

Expresan legisladores beneplácito a Estados Unidos por impedir Ley HB56

Senadores y diputados expresaron su beneplácito por la decisión del gobierno de Estados Unidos de interponer acciones legales para impedir la entrada en vigor de la Ley HB56 en Alabama y lograr que sea declarada inconstitucional. En el dictamen avalado detallan que el Departamento de Justicia de esa nación presentó una demanda el 1º de este mes para bloquear la ley de migración de Alabama, HB56, al argumentar que interfiere con una responsabilidad exclusiva del gobierno federal. “Varias previsiones de la legislación entran en conflicto con leyes federales en la materia y socavan el balance en la aplicación y objetivos de las leyes de migración,” precisa el documento.

La Ley HB56 obliga a los agentes policíacos de Alabama a determinar el estatus migratorio de una persona sospechosa de ser extranjera no autorizada en el país y requiere a escuelas públicas determinar la situación migratoria de los alumnos, entre otras disposiciones. La normatividad rebasa los alcances de la SB1070 –expresan los legisladores- al dejar a discreción de la policía la detención de personas para determinar su estado migratorio sin que exista causa probable, sino sólo la “sospecha razonable”.

Necesario que México se acerque a los BRICS ante derrumbe de los mercados

Se aprobó un exhorto a la Cancillería para que promueva una política exterior de acercamiento con los gobiernos miembros del grupo económico BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). La finalidad es iniciar las negociaciones para que se logre la

participación de México en la Cuarta Cumbre de los BRICS a celebrarse en la India el próximo año. Se menciona en el dictamen que ante el derrumbe de los mercados financieros en los países desarrollados, los BRICS proponen nuevas reformas para democratizar los organismos internacionales tanto políticos como económicos, a efecto de lograr un cambio en el nuevo orden mundial.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

México y los derechos humanos de los migrantes

Del 25 de julio al 2 de agosto de este año, visitó nuestro país una delegación de la Relatoría sobre Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, encabezada por Felipe González, Relator encargado de este tema. La visita consistió en la realización de entrevistas con autoridades federales y locales, así como con decenas de organizaciones civiles en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas y la Ciudad de México. Asimismo, los delegados realizaron visitas a varias estaciones migratorias de estos estados.

Aunque el informe de la visita se presentará hasta el próximo año, la Relatoría dio a conocer un informe preliminar en donde se muestran, tanto las observaciones positivas, como los motivos de preocupación sobre la situación en la que viven los migrantes en nuestro país y las políticas migratorias que se han adoptado. Entre lo positivo, destacan los avances legislativos relativos a la discriminación de la migración irregular y la protección de los derechos humanos de los migrantes. Uno de los avances más significativos es la reciente adopción de la Ley de Migración, ya que representa piedra angular para el reconocimiento y garantía de los derechos de los migrantes, al contemplar principios como la libertad de tránsito, el respeto al interés superior del niño y a la unidad familiar, y el reconocimiento del derecho a la salud, educación y trabajo.

Son más los puntos de preocupación para la Relatoría. En el ámbito legislativo, preocupa que aún no esté listo el Reglamento a la Ley de Migración (cuya fecha límite para su adopción es en noviembre de este año) y, por consiguiente, no puedan ponerse en marcha las disposiciones contenidas en la Ley. También preocupa que no se encuentren propiamente garantizados algunos principios fundamentales para el respeto a los derechos de los migrantes. Un principio que debe garantizarse es la excepcionalidad de la detención en los procesos de retención de los migrantes –la detención únicamente es permisible cuando, después de llevar una evaluación individualizada, se considera que es una medida necesaria para dar cumplimiento a un interés legítimo del Estado. Otro principio que debe ser revisado es el del debido proceso legal, ya que las detenciones a migrantes constituyen un acto de naturaleza administrativa y excepcional.

Gran parte del informe se concentra en la alarmante situación de violencia que sufren los transmigrantes –la mayoría, centroamericanos- en su paso por México. Además de mostrarse profundamente preocupados por las vejaciones que sufren los migrantes, la delegación se mostró alarmada por la creciente vinculación de “los Zetas”, así como la inacción –y la mayoría de las veces, colusión- de autoridades migratorias. Quizá fue en este tema donde la delegación de la CIDH recibió más atención por parte de grupos civiles, sobre todo de cientos de personas que se trasladan desde Centroamérica en

la “Caravana paso a paso por la paz”, la cual está compuesta por más de 500 personas y familiares de migrantes desaparecidos que exigen justicia.

Fueron trece las recomendaciones preliminares formuladas por los delegados de la Relatoría. Entre éstas, las más importantes se refirieron a la garantía inmediata de la vida e integridad personal de los migrantes, a la garantía de la excepcionalidad de la detención (incluso contemplar en el Reglamento de la Ley de Migración mecanismos alternativos a la migración) y el acceso a la justicia por parte de los migrantes, sobre todo por parte de los migrantes irregulares. Será hasta enero de 2012 que el informe completo sea publicado, mientras tanto, estas propuestas se suman a las demandas que a nivel nacional e internacional se han hecho para garantizar la seguridad de la población transmigrante en nuestro país.

Los cárteles mexicanos y el gobierno de Estados Unidos

De acuerdo con un informe publicado por la agencia de inteligencia Stratfor, los cárteles continúan con su estrategia de presión realizando amenazas constantes a la población. El pasado 15 de julio, el consulado estadounidense en Ciudad Juárez emitió un mensaje de precaución en el que informó que la representación diplomática podría ser objetivo de una ofensiva para tener acceso a Estados Unidos. El informe plantea que los cárteles mexicanos claramente cuentan con la capacidad y tecnología para construir “camiones bomba” o vehículos con dispositivos explosivos, pero estos grupos no realizan estas actividades porque al hacerlo removerían el principal intermediario que los mantiene aislados de las fuerzas estadounidenses. Este agente mediador es el gobierno mexicano.

Se argumenta que en México, contrario a Estados Unidos, los cárteles tienen mayor poder de acción para el tráfico de drogas y la violencia. En cuanto a la transportación de la droga, en México se trafican grandes cantidades que al llegar a la frontera se dividen en cantidades pequeñas para pasarlas a Estados Unidos. En cuanto a la violencia los cárteles son más recatados en el país norteamericano, ya que se limitan a mostrar cuerpos decapitados o colgados acompañados de “narco mantas”.

Parte de la explicación de la distinción de actividades en los países radica en la corrupción que existe en México y en los efectos del dinero generado por el narcotráfico. Los flujos de este dinero han permeado la economía mexicana por medio del “lavado” y la inversión en sectores como la construcción. Muchos empresarios se benefician directa o indirectamente del tráfico de drogas y no sería de su interés que los flujos se detuvieran. Algunos de estos empresarios son tan poderosos que podrían ejercer presión sobre el sistema político mexicano para mantener el statu quo.

Otra explicación a por qué el gobierno mexicano actúa como un agente de aislamiento es la geopolítica. La historia de la relación México-Estados Unidos ha hecho que México considere a su vecino norte como una amenaza a su soberanía en vez de un potencial aliado. Sin embargo, la barrera al gobierno estadounidense no es imposible de romper; como se ha hecho en otros países, Estados Unidos puede hacerlo por medio de la fuerza y del consentimiento. Por último, el reporte señala que cuando Estados Unidos ha estado interesado en la guerra contra el narcotráfico, la estrategia del gobierno mexicano ha dado resultados favorables.

Felipe Calderón, guía turístico

En un intento por promocionar al sector turístico, el presidente Felipe Calderón ejerció de

guía turístico en el programa estadounidense “Royal Tour México” que se estrenará en el canal Vme, de la cadena CBS, el próximo mes de septiembre. En la serie, Calderón bucea en un cenote de Yucatán, baja al sótano de las golondrinas en San Luis Potosí, e incluso rema en una lancha sobre un río de la selva Lacandona en Chiapas junto con el conductor del programa, Peter Greenberg. Esta no es la primera vez que un mandatario aparece en esta serie, ya que se trata de invitar a líderes globales a que sean ellos mismos quienes describen los atractivos turísticos de los países que gobiernan.

La nota sobre la aparición de Felipe Calderón en la televisión estadounidense ha alcanzado a diarios de todo el mundo, incluyendo a algunos en la India y Medio Oriente. El *New York Times* comentó que el Mandatario busca enviar un mensaje al mundo de que México no es peligroso para los turistas, a pesar de la guerra contra el crimen organizado que actualmente vive el país. Según el diario, el Banco de México mostró que en 2010 el turismo extranjero en México (sin incluir la frontera norte) se encontraba 6.3% por debajo de sus niveles en 2008, y la primera mitad del 2011 vio una disminución de 2% respecto al mismo periodo del 2010.

Otra publicación del tema que circuló el mundo fue escrita por Mark Stevenson de la agencia noticiosa Associated Press, que acentúa el hecho de que rara vez se ve a Felipe Calderón abandonar la imagen solemne que lo caracteriza. La nota hace mención en tono de burla de que el Presidente mexicano es un hombre de 49 años e incluso compara su atuendo en la serie con el de Indiana Jones. John Ackerman, quien forma parte del departamento de investigación legal de la UNAM y es citado en distintas ocasiones a lo largo del artículo del Associated Press, habla de cómo desde 2007 el Presidente ha abandonado la tradición presidencial mexicana al usar uniformes militares que muchas veces son demasiado grandes para su corta estatura y han generado burlas por parte de los medios internacionales. “Desde el principio, usar uniformes militares ha sido cosa de Calderón,” dijo Ackerman, “estos no van mucho con su apariencia física.”

Esta no es la única acción para promocionar al país que el gobierno federal ha intentado este año. Actualmente se está filmando una mini serie televisiva que glorifica a la Policía Federal, la cual será transmitida en todo el país por uno de los principales canales nacionales. También se está permitiendo a productores privados filmar en locaciones pertenecientes a la Armada de México, con el propósito de realizar otra mini serie sobre ella. Según la publicación de Mark Stevenson, esta estrategia podría traer resultados negativos ya que compromete la dignidad del presidente y podría generar reacciones adversas ante las próximas elecciones del 2012.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

¿México se resfría u obtiene su “gran oportunidad”?

El dicho popular dice que: “cuando Estados Unidos estornuda, México se resfría”. En la reciente crisis de 2008, México ha logrado salir sin una “neumonía”, aunque el siguiente estornudo nos vuelve a preocupar. En esta ocasión, la Junta de Gobierno del Banco de México ya anunció que las perspectivas de crecimiento se han revisado a la baja, en respuesta a la desaceleración de la economía de Estados Unidos. Además, los problemas de inseguridad, como el reciente caso de Monterrey, generan desconfianza en la inversión extranjera directa y el turismo, ambos esenciales para la economía mexicana. No

obstante, el periodista argentino Andrés Oppenheimer pone en perspectiva la crisis y aboga por que puede ser una “gran oportunidad” para que México no sólo salga de la crisis, sino gane con ella.

El planteamiento de Oppenheimer, en su artículo “La gran oportunidad mexicana”, es interesante. El artículo parte del estudio de J.P. Morgan –en el cual anuncia que los salarios en China hace diez años eran 237% menores a los de México, pero ahora son tan sólo 14% más bajos para predecir que el aumento del valor de la moneda y los salarios chinos están haciendo que varias compañías norteamericanas trasladen sus plantas de manufactura a México, mermando la crisis y dejando industrias que serán benéficas para México a la larga. Si bien este artículo se le ha criticado por ser “muy simplista y optimista”, lo rescatable es que se aleja del panorama negro que anuncian todos los economistas, para buscar oportunidades. Oportunidades que ante los cambios que se están dando en el sistema económico internacional se pueden dar a quién las intenta buscar.

Confirma Moody’s calificación de México

La agencia calificadora Moody’s confirmó la nota soberana de México en “Baa1” (las obligaciones clasificadas como “Baa” poseen un moderado riesgo crediticio), pese a la observación negativa que impuso la firma a Estados Unidos.

La agencia consideró que México es uno de los países mejor preparados de la categoría de calificación “Baa” (en dicha categoría se encuentran países como Bahrein, Lituania, Rusia y Tailandia) para enfrentar un ambiente macroeconómico adverso y descarta por completo que la situación financiera de Estados Unidos pudiera contagiar en modo alguno a México, ya que el estrecho vínculo entre ambas economías se da en variables macroeconómicas y no en el sector financiero. Sin embargo, Moody’s reconoció que un escenario de menor dinamismo económico sí podría impactar las cuentas fiscales al presentarse un menor crecimiento en los ingresos, y esto aunado a las próximas condiciones políticas que atravesará nuestro país a mediados de 2012 generarán fuertes presiones en el gasto.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde y Xinhua News.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report y Wikileaks.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Alejandro González, Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, David Lask, Enrique Sevilla, Juan Ignacio Neri, Isabelle Torres, Mariana Sánchez, Paola Iza, Ramón Peña-Franco y Virginia Hernández Martín.